

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1970

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1969, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
La descripción del Monasterio de El Escorial, por <i>Paulo Morigi</i>	15
Madrid en las páginas de un humanista portugués, por <i>Giuseppe Carlo Rossi</i> ...	23
Juramentos de príncipes herederos en Madrid (1561-1598), por <i>María Cristina Sánchez Alonso</i>	29
Algunas noticias sobre pintores cortesanos del siglo XVII, por <i>José M.ª de Azcárate</i> .	43
Apuntes sobre acotaciones musicales en los autos de Calderón, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	63
Relación anónima del incendio del Monasterio de El Escorial en 1671, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	79
Fraude en el puente de Toledo (1673-1680), por <i>M.ª del Carmen Pescador del Hoyo</i> .	85
El Palacio de Monistrol. Biografía de un mayorazgo madrileño, por <i>José María Sanz García</i>	115
Documentos sobre escritores de los siglos XVI y XVII (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	161
Algo más sobre el abastecimiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Vicente Palacio Atard</i>	253
Un reglamento educativo de 1701 del Colegio de San Ildefonso, por <i>José del Corral</i> .	277
Una visión crítica del Madrid del XVIII, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	299
Noticia bibliográfica de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	319
Madrid, Felipe V y los toros, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	351
Problemas de policía urbana madrileña en el pasado, por <i>José Antonio Martínez Bara</i>	375

Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	385
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	397
El Instituto Español.—Sus orígenes (1838-1853), por <i>F. Zamora Lucas</i>	417
Los leones del Palacio de las Cortes, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	441
Dos directores musicales madrileños: Ricardo Villa y Emilio Vega, por <i>José Subirá</i> .	465
Elucidario de Madrid por Ramón Gómez de la Serna (Fragmento del libro «Ramón Gómez de la Serna, en sus obras»), por <i>José Camón Aznar</i>	475
Informe sobre instalaciones deportivas municipales, por <i>Antonio Aparisi</i>	483
Pasos a desnivel y estacionamientos subterráneos en Madrid, por <i>Antonio Valdés y González Roldán</i>	493

MEMORIAS Y RECUERDOS

Noticias y anécdota de los cafés madrileños, por <i>Juan Sampelayo</i>	507
---	-----

TEXTOS

Doce relaciones poéticas de sucesos ocurridos en Madrid y su provincia en los años 1649-1687, edición de <i>José Simón Díaz</i>	531
--	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	601
--	-----

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de Madrid y su provincia, por <i>José Luis Oliva Escribano</i>	621
--	-----

LOS LEONES DEL PALACIO DE LAS CORTES

POR ENRIQUE PARDO CANALÍS

Entre las esculturas madrileñas que gozan de mayor favor público, aunque siempre a la zaga, por supuesto, de las estatuas de Cibeles y Neptuno —ambas en garboso avance hacia el corazón de la urbe—, ocupan un lugar relevante los leones de bronce, estáticos guardianes, a uno y otro lado de la escalinata, del Palacio de las Cortes Españolas, antes Congreso de los Diputados. Menos comedidos que arrogantes —a la inversa de aquel otro que rehusara enfrentarse con Don Quijote— disimulan con gesto fiero su condición excepcional de testigos de múltiples episodios de nuestra historia contemporánea.

Faltos de estudio concluyente, no ha dejado de acompañarles, incluso hasta nuestros días, notorio confusionismo en cuanto a su origen y circunstancia. Así lo acreditan la discriminación a todas luces arbitraria sobre su naturaleza y el hecho de que en 1967 corriera por la prensa, radio y televisión nacionales la noticia de que, bajo los auspicios de «Misión Rescate», se habían localizado e identificado en Ceuta unos leones en piedra procedentes, al parecer, del Congreso, añadiéndose que Isabel II los regalara a la bella ciudad mediterránea en presunta compensación (?) del bronce empleado en los actuales leones ¹.

Al descartar absolutamente dichas especies —de todo punto insostenibles—, vamos a trazar hasta donde nos sea posible la pequeña historia de

¹ Llevada a cabo por el Grupo de Rescate (masculino, núm. 16) de la Academia «Mare Nostrum». Dichos leones, en piedra, llegaron a tener en Ceuta carácter simbólico. Estuvieron a la entrada de la Almina, luego en el Jardín de San Sebastián y, posteriormente, en la puerta del colegio que hubo en San Amaro, arrinconándose, por último, en el Almacén del Angulo. De su popularidad en otro tiempo quedó la leyenda de que las jóvenes, para no quedarse solteras, debían besar, de noche, a un león, añadiéndose que cuando éste sentía el beso lloraba.

Agradecemos a don Aníbal Arias, de Radio Nacional de España, la información facilitada sobre «Misión Rescate».

estas briosas representaciones, tan arraigadas ya en el paisaje de la capital, cuando precisamente, años más, años menos, asistimos ahora a su primer centenario. A tal fin hemos manejado la documentación obrante en los Archivos de las Cortes Españolas², Histórico Nacional³ y Academia de San Fernando⁴, complementada con la ayuda imprescindible de publicaciones y estampas de la época⁵. A cuantas personas nos han atendido con reiterada eficiencia y amabilidad, vaya desde estas líneas nuestra sincera gratitud.

Leones de yeso

Al inaugurar Isabel II el Palacio del Congreso de los Diputados en 31 de octubre de 1850, el nuevo edificio se hallaba —como suele suceder en tales casos— pendiente de verdadera conclusión en muchos aspectos, singularmente decorativos. Las obras hubieron de prolongarse durante largos años, montando unas veces y sustituyendo otras, en materia definitiva, lo que, de momento, no pudo presentarse sino de manera un tanto provisional. El pórtico no constituyó ninguna excepción, pues aparte de que hasta 1865 no se terminó la instalación, en mármol, del gran bajo relieve del tímpano, sucedió algo semejante con la decoración de la escalinata. Durante lustros pudieron contemplarse unos grandes faroles que sólo más tarde se retiraron. Ciertamente es que en el proyecto del arquitecto Narciso Pascual y Colomer⁶, no figuran más esculturas que las del frontón, pero pronto debió de sentirse la conveniencia de animar, en cierta forma, el solemne conjunto neoclásico de la fachada principal, bien por consideraciones puramente estéticas, bien por mantener el recuerdo de la decoración de las antiguas Cortes allí establecidas o, en definitiva, por dotar de clamorosa plataforma al que, convencionalmente, seguía siendo símbolo del orgullo nacional.

² Expediente relativo a la fundición de los leones que decoran el pórtico. Legajo 8, número 24. Puesto generosamente a nuestra disposición por el Archivero de las Cortes, don Vicente Salavert.

³ Diversos, Bellas Artes. Caja 2 (Bellver) y 16 (Ponzano). Y también: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Legajos 4.708 y 5.055.

⁴ Legajos de Ponciano Ponzano.

⁵ Hemos consultado preferentemente los fondos conservados en la Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Hemeroteca Municipal y Biblioteca de la Fundación «Lázaro Galdiano».

⁶ Arquitecto autor del proyecto premiado, nacido en Valencia en 1801 y fallecido en Madrid en 1870. MANUEL LORENTE JUNQUERA: *La evolución arquitectónica en España en los siglos XVIII y XIX. II. Los últimos neoclásicos*. «Arte Español», tercer cuatrimestre de 1947.

Sobre el edificio, en general, véase: *Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso de los Diputados*. Madrid, 1856.

Tres años antes de la inauguración del edificio, el *Diccionario de Madoz*⁷ daba cabida a una curiosa versión del pórtico, decorado en su interior con unas estatuas de los Reyes, sin que aparezca león alguno. Pero al acercarse la fecha inaugural de 1850, ya aparece concretado el pensamiento de lo que habría de realizarse. ¿Qué mejor símbolo, pues, no sólo parlante, sino decorativo, para el nuevo templo de la soberanía nacional que unos leones, de apariencia africana, pero de enardecida fibra celtibérica, tan en boga durante el siglo XIX, según hemos expuesto con anterioridad?⁸ El tiempo urgía. La Comisión de las obras del Congreso deseaba acelerar las que tenía a su cargo. La fecha de la inauguración se echaba materialmente encima y entonces, teniendo en cuenta, sin duda, la bien probada pericia del escultor del tímpano, Ponciano Ponzano⁹, se encargaron a éste los leones. Con rapidez suma hubo de modelarlos en yeso y así se colocaron provisionalmente, no sabemos qué día, pero sí que debieron de estar a punto para la fecha crítica o poco después, según parece desprenderse de una información que hemos visto del 5 de noviembre¹⁰. Por el propio Ponzano consta que en 7 de diciembre de ese mismo año presentó su cuenta de 24.052 reales de vellón a la Comisión del Gobierno¹¹. Que aquella solución *en yeso* —valga la expresión— no pasaba de ser provisional resulta indudable, pero también que semejante provisionalidad hubo de prolongarse durante largo tiempo.

No abundan ciertamente las representaciones gráficas de esos años, reflejando la presencia de dichas esculturas. Apenas si encontramos en la prensa contemporánea ligeros apuntes o someros grabados, no siempre felices ni esclarecedores. Pero no faltan, en verdad, ocasiones que, al menos, subrayando la mera participación de los leones en sucesos señalados —ligados a cualquier efímero episodio— nos brinden algunas imágenes aprovechables. Así, en una vista del Congreso decorado con motivo de las fiestas celebradas en febrero de 1852 en homenaje a la Reina, después del atentado del cura Merino, registramos la presencia de los leones¹², si bien desluciendo el conjunto parlamentario.

⁷ Tomo X, pág. 743.

⁸ *Escultores del siglo XIX*, pág. 7. Madrid, 1951.

⁹ Nacido en Zaragoza en 1813 y fallecido en Madrid en 1877. Pensionado en Roma, ganó en 1848 el concurso —muy reñido— del bajorrelieve del frontón del Congreso. Aparte de las diversas aportaciones que sobre su vida y obra hemos publicado, tenemos un amplio estudio en preparación.

¹⁰ Sobre el encargo hemos visto referencias en *El Heraldo* del día 4 y *La España* del 5 de octubre de 1850. La información a que se alude en el texto corresponde a *El Heraldo*, periódicos todos ellos de Madrid.

¹¹ Archivo de la Academia de San Fernando. Véase nota 4.

¹² Número 8, correspondiente al 21 de febrero.

No más tarde de principios de marzo de ese mismo año, la Comisión de Gobierno interior llamaba a Ponzano pidiéndole presupuesto del gasto de los leones en mármol y en bronce. El escultor —que se hallaba entonces trabajando afanosamente en la gran obra del bajorrelieve—, presentó en 29 de mayo el presupuesto solicitado, especificando que el coste, en mármol de Carrara, ascendería a 100.000 reales y a 56.000 en bronce sin cincelar; sobre este último extremo Ponzano trasladaba el cálculo de Ramírez de Arellano a quien se había dirigido para mayor garantía de su informe¹³. Nada, sin embargo, debió de resolverse por el momento. Y así llegamos a contemplar el testimonio gráfico más contundente de los leones de yeso. En 1853, Mr. Clifford obtiene una estupenda fotografía de la Carrera de San Jerónimo, con el Retiro al fondo, viéndose en lejanía el templo de San Jerónimo —con el andamiaje de su restauración— y entre amplios solares libres y edificios hoy desaparecidos, el viejo palacio de Medinaceli, en primer término a la derecha. De dicha fotografía, conservada en el Museo Municipal¹⁴, ofrecemos un expresivo fragmento (lám. I) que permite reconocer, con toda seguridad, en la fachada del Congreso, las imágenes de los leones; leones sedentes, con grandes melenas y un cierto aire de familia de antecesores pobres de los que años después les reemplazaron.

De 1854 datan dos grabados, procedentes, uno, de la cuarta edición del *Manual de Madrid*¹⁵, de Mesonero, y, otro, menos conocido, de *La Ilustración*¹⁶, al reflejar la apertura solemne de las Cortes Constituyentes, con el detalle tan decimonónico de la marquesina, doble esta vez, por añadidura.

Al término del *bienio*, los leones que, complacidos o resignados —no lo sabemos bien— habían asistido impasibles al período, no dejarían de acusar muy sensiblemente los efectos del levantamiento de la Milicia Nacional, en julio de 1856, frente al recién constituido Gabinete O'Donnell. Para dominar a los sublevados —que acaudillados por Madúz se habían hecho fuertes en los palacios de Villahermosa y Medinaceli—, Serrano, Capitán General de Madrid, emplaza una pieza de artillería a la altura del Tívoli —en la subida del Retiro— y dispara hacia la Carrera de San Jerónimo. Mientras tanto, las Cortes —como en un ensayo anticipado de la jornada del 3 de enero de 1874— esbozan una resistencia que no tarda en disiparse. Al propio salón de sesiones llegan los cascotes de metralla, cayendo uno de ellos

¹³ Archivo de la Academia de San Fernando. Véase nota 4.

¹⁴ Firmada en la parte inferior, a la derecha, tiene por número de inventario el 2.918, siendo depósito de la Biblioteca Nacional.

¹⁵ *Nuevo manual histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, lámina entre las páginas 350 y 351. Madrid, 1854.

¹⁶ Número del 13 de noviembre. Grabado de Pizarro.

muy cerca de Sagasta. Pero en el forcejeo se producen dos bajas particularmente sensibles, entre otras de mayor consideración. Cervantes pierde, al parecer, su espada, lo que satirizaría Fernández y González preguntándose si le habrían confundido con algún miliciano nacional¹⁷. La otra, causada por un proyectil, parte «por medio a uno de los leones», conforme a la referencia que tomamos de un periódico titulado *El Parlamento*¹⁸. Evitando la chistosidad fácil del percance, apuntemos que reparados los desperfectos sufridos, habrían de continuar los leones en su puesto, si bien un cuadro de Atienza, conservado en el Museo Romántico y relativo al desfile victorioso del Ejército de Africa, en 1860, nos muestra el pórtico si no despejado —ya que aparece invadido por los espectadores—, sí carente de las simbólicas figuras; tal vez el lienzo se pintaría de memoria años después, cuando ya no estaban los leones, sospecha corroborada por el hecho de que, según consta positivamente, las tropas desfilaron por el Congreso en dirección inversa a la representada, es decir, hacia Neptuno y no hacia la Puerta del Sol¹⁹.

Paréntesis en piedra

El problema de sustituir a los leones de yeso continuaba en pie. La Comisión de Gobierno interior no dejaba el asunto de la mano. El 6 de febrero de 1859, Ponzano —a quien forzoso es considerar como asesor o consejero de aquella— remitía una Instrucción comunicando que para «principiar los leones y dejar sus modelos hechos» se necesitarían de unos 24 a 30.000 reales²⁰. Acaso lo pretendido entonces por la Comisión no era sino tener una orientación para emprender la obra, puesto que en 7 de mayo de ese año se encargaba al escultor José Bellver²¹ «la ejecucion de los leones de piedra blanca de Colmenar que han de reemplazar —dice la minuta— a los que hoy existen a los lados del pórtico» del Congreso, encareciéndole al mismo tiempo que comenzara su trabajo «a la mayor brevedad». El día 17

¹⁷ A los profanadores del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Crítica y algo más por *El diablo con antiparras*. [Manuel Fernández y González]. Madrid, 1861.

¹⁸ Suplemento. Madrid, 17 de julio de 1856.

¹⁹ *Las Novedades*. Suplemento. Madrid, 12 de mayo de 1860.

²⁰ Archivo de la Academia de San Fernando. Véase nota 4.

²¹ De renombrada familia de artistas —hijo de Francisco Bellver y Llop, hermano de Francisco y Mariano, cuñado de José de Tomás y tío de Ricardo Bellver y Ramón y de Mariano Bellver e Iñigo, todos escultores—, nació en Avila de los Caballeros en 1824. Alumno de la Academia de San Fernando y de José de Tomás, fue pensionado en Roma en 1853. Obtuvo medalla de segunda clase en la Exposición de 1860 y de primera en la de 1862. Elegido Académico de San Fernando en noviembre de 1868, murió, sin tomar posesión, el 10 de mayo de 1869.

contestaba Bellver al Secretario de la Comisión agradeciendo el encargo, si bien se veía en la necesidad de manifestar su falta de medios para subvenir a los gastos consiguientes, entre los cuales comprendía los «estudios del natural» que habría de llevar a cabo en París y los relativos a los modelos. Un presupuesto firmado por el artista en 27 de mayo y con referencia siempre a «dos leones de piedra de Colmenar», de 2,20 m. de altura, cifra su importe en 100.000 reales de vellón y el plazo de ejecución en dos años, a partir del día en que se le anticiparan los recursos necesarios; para el abono de dicha suma establecía que durante los ocho primeros meses se le entregaran 1.500 reales cada uno, a cuyo término, tiempo «en el cual se hallaran concluidos los modelos», recibiría 20.000 reales para el pago de la piedra y 2.000 reales mensuales hasta concluir los dos años, abonándosele el resto al entregar la obra. La Comisión, por acuerdo de 12 de noviembre, aprobó tales condiciones, con la variación de entregarle, a partir del 1 de diciembre inmediato, 2.000 reales mensuales mientras durase la obra y la salvedad de que si la Comisión se encargaba directamente de la adquisición de la piedra, se descontaría del total, como era justo, lo que importase ²².

De la dedicación de Bellver a su tarea, encontramos una curiosa información aparecida a finales de mayo siguiente:

«Escultura. Al ilustrado joven escultor don José Belver, que fue pensionado por el gobierno de S. M. en Roma, se le ha encargado la ejecución de dos grandes leones de piedra para sustituir a los de yeso que hoy figuran en el pórtico del Congreso de los diputados. Dicho artista ha salido ya para París con objeto de estudiar los modelos en la casa de fieras de dicha capital, pues en la del Retiro de esta corte no hay más que una leona» ²³.

Consta que Bellver había terminado los modelos en diciembre de 1860, según comunicó al Presidente de la Comisión, pidiendo, a la vez, se le facilitara la cantidad convenida, así como un aumento en los precios presupuestados por la subida de coste de la piedra de Colmenar, proponiendo en otro caso labrar los leones en mármol de Carrara. Como ninguna contestación se le diera, volvió a dirigirse al Presidente de la Comisión en 2 de agosto de 1861 exponiendo que se hallaba, son sus palabras:

«en un estado de incertidumbre que perjudica no poco a mis intereses y sobre todo a mi crédito pues esta suspensión de los trabajos ha dado origen a que se esparzan ciertas bocas que me hacen muy poco honor. Por ello me dirijo a V E a

²² Archivo de las Cortes Españolas. Expediente citado.

²³ *Las Novedades*, de 29 de mayo de 1860. Una nota semejante se publicó en *La España del día* siguiente.

fin de que se digne aclarar este asunto y le ruego rendidamente que si como ha llegado a mis oídos esta suspensión de los trabajos fuera ocasionada por no haber agradado mis modelos y tener pensado encargar la obra a otro artista de mas crédito se sirba manifestarmelo y espero de su bondad que antes de dar un paso que pudiera afectar tanto a mi porvenir y crédito me permita presentar nuevos bocetos para su examen»²⁴.

Parece ser que los modelos no gustaron principalmente por sus reducidas proporciones. Como quiera que fuese, apresuróse la Comisión a dar a Bellver las explicaciones pertinentes, acordando notificarle —según minuta del día 4— que nada había estado más lejos de su ánimo que causarle «el más leve perjuicio en su reputación ni en sus intereses; pero que habiendo variado sustancialmente el pensamiento de la Comisión, determinando que los leones se fundan en bronce y en distinta forma, no pueden aplicarse —añade— a su primitivo objeto los modelos que Vd. ha ejecutado, los cuales se utilizarán en otras obras que la Comisión proyecta; y como prueba de que en nada ha desmerecido su reputación como artista para esta Comisión puede reservar en su poder el exceso que ha recibido sobre el valor de los modelos, cuya cantidad se tomará en cuenta de la primera obra que haya de ejecutar».

Hasta aquí la documentación que figura en el expediente de las Cortes. Que Bellver no sólo debió de modelar, sino esculpir en piedra de Colmenar los leones de referencia es indudable, pero no lo es menos que tales esculturas no llegaron a tener el destino previsto inicialmente. Andando el tiempo, fueron adquiridos por don Juan Bautista Romero, Marqués de San Juan —fallecido en mayo de 1872—, quien los trasladó a Valencia, sirviendo de bello ornato a la puerta de acceso al Jardín de Monforte, donde se conservan. La tradición, mantenida hasta la fecha, asegura que, con ocasión de algún viaje a Madrid, prometió dicho prócer —Diputado y luego Senador—

²⁴ Con el estado de incertidumbre que refleja ese escrito, ha de relacionarse el hecho de que en 23 de noviembre de 1860, el Director General de Instrucción Pública solicitó de la Academia de San Fernando dictaminara «sobre el mérito artístico de las obras de Pintura y Escultura ejecutadas para complemento de la decoración» del Congreso. A la vista de ello, la Academia, en junta general de 9 de diciembre, nombró una Comisión formada por Federico de Madrazo, Carlos Luis de Ribera, Luis Ferrant, Sabino de Medina y Ponciano Ponzano, la cual presentó su informe —aprobado por unanimidad— en la junta general del 22 de agosto siguiente, manifestando, textualmente, que «las obras son dignas de ocupar el honroso sitio para que están destinadas por el detenido estudio que en ellas se observa y por el esmero de su ejecución, lo cual era de esperar de artistas que tienen dadas repetidas pruebas de su suficiencia». Pues bien, de 23 de agosto data la minuta de una certificación expedida probablemente por el Secretario de la Academia, a ruego de José Bellver. Archivo Histórico Nacional. Diversos. Bellas Artes. Caja 2.

adquirir ambas esculturas si llegaba a buen término una gestión pendiente y como así sucedió, los compró abonando de 12 a 14.000 reales ²⁵.

La ilustración anexa (lám. II), permite relacionar su traza con la de los leones del salón del trono del Palacio de Oriente.

Los leones y la Guerra de Africa. Gestiones con Ramírez de Arellano

Como se desprende, en el seno de la Comisión anidaba ya por entonces la idea, acertada, de que los nuevos leones que habían de sustituir a los de yeso se fundieran en bronce. La guerra de Africa, concluida con el Tratado de Tetuán —*guerra grande y paz chica*—, inspiró el pensamiento de fundir los leones del Congreso con bronce de los cañones apresados al enemigo, atribuyéndose incluso tal iniciativa a la propia Soberana. Lo seguro es que la Comisión —rescindido ya su compromiso con Bellver— y acogiendo en firme semejante propósito, acudió nuevamente a Ponzano para la ejecución de los nuevos modelos, a la vez que se dirigía a Ramírez de Arellano ²⁶ deseando saber en qué condiciones podría encargarse de la fundición y cincelado subsiguientes.

Ramírez de Arellano contestó en 6 de agosto, comprometiéndose a montar por su cuenta y riesgo «los hornos, maquinaria y aparatos [...] necesarios para moldar, fundir y cincelar los referidos dos leones en el tiempo de seis meses», a partir de la entrega del primer modelo. Fijaba en sesenta mil reales el coste de la fundición y cincelado de cada uno, cantidad que se le abonaría por sumas de treinta mil reales al fundir el primero y al cincelarlo, procediendo de igual modo en cuanto al segundo. Terminaba su escrito con protestas de patriotismo y de reconocimiento por el honor que se le dispensaba.

La Comisión aprobó —según minuta de 24 de agosto— las condiciones propuestas, con la modificación de que habrían de presentarse «acabados los leones a los cuatro meses de entregado el primer modelo», en vez de los seis indicados.

²⁵ FRANCISCO ALMELA Y VIVES: *Jardines valencianos*, págs. 63 y 64. Valencia, 1945.

²⁶ José Ramírez de Arellano —Ensayador de los Reinos por S. M., Platero de su Real Casa y Cámara y Verificador General de Platería del Reino, según los títulos que ostentaba por entonces—, fue «uno de los pocos artistas que supieron conservar en nuestra patria las gloriosas tradiciones de la platería», al decir de Ossorio y Bernard. Desde 1846 desempeñaba la Dirección de la Real Fábrica Platería de Martínez —de la que había sido discípulo—, sita en la calle de las Huertas, n.º 86, con vuelta al paseo del Prado. En 1875 marchó a Filipinas, al frente de la Fábrica de Moneda de Manila, muriendo en dicha ciudad a mediados de 1883. *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid, 1883-1884.

Ya sobre la marcha, Ramírez de Arellano se dirigió, en 27 de septiembre, a Juan Antonio Rascón, por no hallarse en Madrid otro individuo de la Comisión de Gobierno. Manifestaba que como ésta deseaba que la fundición se realizara con «cañones tomados en Tetuán al Ejército marroquí» y se llevara a cabo «con cierta publicidad», después de haber buscado infructuosamente un local apropiado proponía que para dicha operación se habilitaran algunas dependencias —«el patio y las galerías de piedra» concretamente— que no se habían derribado enteramente del antiguo Monasterio de San Jerónimo, perteneciente al Real Patrimonio. Ninguna contestación debió de dársele, ya que en 7 de febrero de 1862, se dirigía al Presidente de la Comisión²⁷ recordando su escrito anterior y añadiendo que por tener ya concluidos los aparatos necesarios para el moldado y fundición de los leones» se recabara el oportuno permiso del Real Patrimonio. A tal efecto, se comisionó al Oficial Mayor, según nota marginal de 7 de marzo.

A partir de entonces, y durante más de año y medio, carecemos de noticias sobre el laborioso proyecto, aunque a ese tiempo hemos de referir los preparativos de Ponzano y posiblemente su viaje a la capital francesa, pues consta que, a fin de documentarse para los modelos a su cargo, se trasladó a París, estudiando en el Gabinete de Osteología y en el Jardín de Plantas la morfología de los leones «copiando de los vivos todo lo que pudo». A confirmar lo expuesto viene una minuta de 12 de octubre de 1863 en que la Comisión, después de notificar a Ramírez de Arellano que Ponzano había concluido los modelos, deseaba que procediera «sin levantar mano a la fundición de los mismos, según lo anteriormente acordado».

Nuevo paréntesis de silenciosa espera hasta un nuevo escrito de Ramírez de Arellano, fechado en 24 de febrero de 1864 y dirigido al Presidente de la Comisión. Declara que al enterarse de la comunicación anterior —se refiere a la del 12 de octubre—, reiteró su propuesta de utilizar para la fundición el patio de San Jerónimo. Pero la muerte del Presidente anterior, Martínez de la Rosa²⁸, «y otras circunstancias que sobrevinieron posteriormente hicieron ineficaces tanto las gestiones de la comisión como las humildísimas mías», añadiendo que ante la imposibilidad de practicar en Madrid dicha fundición, como deseaban conjuntamente la Comisión y él

²⁷ Don Francisco Martínez de la Rosa, fallecido ese mismo día.

²⁸ A Martínez de la Rosa le sucedió en la Presidencia don Alejandro Mon a partir del 19 de febrero y a éste don Diego López Ballesteros, elegido en 2 de diciembre del mismo año, en cuyo puesto continuaba al disolverse las Cortes en 6 de mayo de 1863. Al abrirse las siguientes se eligió a Ríos Rosas con carácter de interino en 5 de noviembre y veinte días después en propiedad, cargo que desempeñó hasta declararse terminada la legislatura en 23 de junio de 1864. *Diario de las sesiones de Cortes*, años 1862-1864.

mismo, se veía en la precisión de hacerla fuera, «teniendo que sufragar, por consiguiente, además de las pérdidas por los gastos hechos anteriormente, los de transportes, embalages y otros». Añadía que dispuesto a empezar «inmediatamente» la fundición, le interesaba saber si se le facilitaría, al fin, bronce de los cañones de la guerra de Africa —como deseaba la Comisión anterior, con expresa indicación de «que se deshiciesen y fundiesen publicamente»— o si la actual preferiría que se fundieran los leones con bronce nuevo. Agregaba, por último, que, mientras tanto, procedería a hacerse cargo de los modelos.

Cabe preguntar, al llegar a este punto cómo fue que el empeño, fijo hasta entonces, de que la fundición se realizara en España, iba a abandonarse para llevarla a cabo *fuera*, probablemente en la capital francesa. Nada se aclara en el escrito de Ramírez de Arellano a que acabamos de referirnos, pero ya veremos más adelante, por confesión del propio artista —escrito de 6 de junio de 1864— que por la desconfianza de obtener una obra excelente, con los medios a su disposición y en el plazo señalado, el Presidente entonces, Diego López Ballesteros, le *aconsejaría y autorizaría* para que prescindiendo incluso de los cañones marroquíes se fundiera la obra en París.

Parecía entrar ya el asunto en vías de ejecución. El 28 de febrero, catorce días después, Ramírez de Arellano contestando a la pregunta verbal que le formulara la víspera sobre el bronce que necesitaría, manifestaba al Diputado don José de Reyna ²⁹ que lo cifraba en «unos 6.000 kilogramos, o sea, 130 quintales», incluyendo, naturalmente, el exceso que había de invertirse «en gites, rebabas y mermas naturales de la fundición». No más tarde del día siguiente y según minuta de esa fecha, la Comisión se dirigía al Ministro de la Guerra con un fundamentado escrito, en el que luego de recordar que la Comisión de Gobierno interior determinó en 1861 concluir las obras de pintura y escultura pendientes, fundiendo los nuevos leones «con cañones de los adquiridos en la guerra de Africa», a fin de «perpetuar una de las glorias de nuestro Ejército», rogaba se entregasen a don José de Reyna, comisionado para ello, los ciento treinta quintales de bronce que se consideraban necesarios.

Accediendo a lo solicitado, el Ministro de la Guerra manifestaba en 7 de mayo al Director General de Artillería que, de orden de S. M., pusiera

²⁹ Don José de Reyna y Frías, Conde de Oricain, General de Artillería, nació en Fuente-lapeña (Zamora) en 1820 y murió en Madrid en 25 de marzo de 1887. De filiación moderada, fue Diputado en varias legislaturas, llegando a Vicepresidente del Congreso en 1886. A juicio de Castelar poseía «sobresalientes condiciones de orador parlamentario».

a disposición de Reyna los 130 quintales de bronce «de los cañones cogidos a los Marroquies en la ultima guerra de Africa», según oficiaba ese día a los «Señores Diputados Secretarios del Congreso».

Llegamos así al punto en que una gallarda iniciativa de la Artillería española vino a dar un nuevo giro a la cuestión.

Fechado en 29 de marzo de 1864 y dirigido a Reyna, figura en el expediente de las Cortes un interesantísimo oficio de la Dirección General de Artillería, firmado por el titular, a la sazón, don Fernando Fernández de Córdoba, en el que dice lo siguiente:

«Por Real orden de 7 del actual me previene S. M. que el Cuerpo de mi mando entregue a V. E. ciento treinta qq.^a de bronce procedentes de las piezas cogidas en la Guerra de Africa con objeto de construir con ellos, dos leones para el Palacio del Congreso de los Diputados. Creo deber poner en el conocimiento de V. E. que en la fundicion de bronce de Artilleria situada en Sevilla, se puede llevar a cabo dicha construcción entregándole los modelos, y en el tiempo máximo de ocho meses.

Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. para que con este dato, se determine por quien corresponda lo mas conveniente esperando su contestacion a fin de suspender o dar el devido cumplimiento a aquella soberana resolucion.»

Importa resaltar que es ahí, en ese escrito, donde se apunta expresamente la idea de que la fundición de los leones se realizara en Sevilla.

Bien merece que al llegar aquí, volvamos, por un momento, la vista atrás. A la ejecución —provisional, diríamos— de los leones de yeso, sucedió el propósito de esculpirlos en piedra y luego el de fundirlos en bronce; bronce que, con ocasión de la guerra de Africa, habría de proceder de los cañones enemigos. Asistimos, pues, a un laborioso proyecto artístico, cuya ejecución, además, se pensó primero efectuar en Madrid y estuvo a punto de encargarse a París —cuando las dificultades técnicas parecían insuperables—, hasta que, gracias a la plausible iniciativa artillera, se acogió felizmente la idea de llevarla a cabo en España, concretamente, en la Fábrica de la Fundición de Sevilla. Es de justicia reconocer la parte decisiva que tuvo en ello el Marqués de Mendigorriá, en consonancia con la preocupación y celo característicos de su permanencia al frente de la Dirección General de Artillería³⁰.

El asunto cobraba nuevo impulso. Ante el inesperado ofrecimiento, hubieron de modificarse los planes previstos, imprimiéndose mayor celeridad.

³⁰ MARQUÉS DE MENDIGORRÍA: *Mis memorias íntimas*, tomo III, págs. 457 y ss. Madrid, 1889.

Pero quedaba por medio el compromiso pendiente con Ramírez de Arellano. Una interesante carta de éste, dirigida a Reyna, con fecha en 20 de abril, nos informa de que el día anterior habían celebrado una entrevista en la que le expuso el acuerdo de la Comisión de que los leones se «fundieran precisamente en Sevilla», enterándole al propio tiempo del oficio de la Dirección General de Artillería, cuyo texto ya conocemos. Por su parte, confiesa que tal operación se hallaba dispuesto a realizarla en París «aunque con disgusto [...] siguiendo —dice— en esta parte el consejo que debi a la amabilidad del Excmo. Sr. presidente de la anterior comision quien pensando las dificultades para mi insuperables en la actualidad de hacer esta operacion en Madrid por haberseme marchado los operarios practicos extranjeros con quien contaba y a quienes estube manteniendo largo tiempo en la esperanza del local que tenia pedido, creyó, como yo, que era el mejor medio de salir pronto y bien de este negocio». No duda del «gran saber y practica de los fundidores de la Maestranza de Sevilla en cuanto concierne a los trabajos de Artilleria», pero se excusa de aceptar personalmente «la completa y exclusiva responsabilidad artística y material del resultado del fundido y armado de dichos leones». En tal sentido y para «formar juicio», estaba dispuesto a trasladarse a Sevilla para visitar la Maestranza, si bien, con tal objeto, precisaría 16.000 reales tanto para los gastos de viaje como para las atenciones de su casa durante la ausencia. Desestimada esta petición, no dejaron de suscitarse ciertos roces, comprensibles, entre Ramírez de Arellano y la Comisión. El 28 de mayo se dirigía al Presidente, don Antonio de los Ríos y Rosas, exponiéndole que, como según le había indicado don Horacio Narganes, Oficial de la Secretaría de las Cortes, tenía que manifestar «*clara y terminantemente*» si estaba dispuesto a proceder o no a la fundición de los leones, le rogaba que antes de llegar a ese punto se sirviera oírle «cinco minutos». No sabemos si Ríos Rosas recibiría o no a Ramírez de Arellano. Suponemos que no y a ello obedecería la importante carta dirigida por éste al Presidente con fecha 6 de junio, en contestación a la que de orden suya le había enviado Narganes. Toda ella tiene especial interés tanto por su contenido en general como por las precisiones y puntualizaciones que encierra. Traza «sucintamente y a grandes rasgos la historia de lo ocurrido», declarando, en primer término, que se encargó de la fundición y ciselado de los leones «por un rasgo de españolismo», a reserva de facilitarle un local apropiado del que carecía. Recuerda su propuesta de utilizar el patio de San Jerónimo y que, enterado Martínez de la Rosa, le ordenó emprender los trabajos pertinentes, a cuyo efecto mandó construir diversos aparatos e instrumentos, traer «tierras de

moldar de París» y contratar a los moldadores extranjeros que, por entonces, se hallaban en Madrid: Alexandre Varin, primero, y, luego, Jean Laurent Dubois y Jean Bacari —Jerónimo Baccari (?)—, franceses aquéllos y el tercero italiano, «todos tres notables en el arte del moldado o de estatuaria». Añade que durante siete meses los tuvo a su cargo, en espera de encontrar local a propósito, hasta que fallecido Martínez de la Rosa y continuando sin resolver aquella cuestión, Dubois desapareció de Madrid improvisadamente, faltando al contrato establecido y regresando —según supo después— a Francia; en cuanto a los otros dos tuvo que rescindir el compromiso. En tal situación, habiéndole citado el nuevo Presidente del Congreso y de la Comisión, don Diego López Ballesteros

«con objeto de darle la solución mas fácil —sigue diciendo Ramirez de Arellano— me aconsejó y autorizó verbalmente dicho Sr en el despacho y a presencia del Oficial de la Secretaria, Sr. D. Horacio Narganes, que prescindiendo ya de los cañones de Africa hiciese la fundición de bronce artistico en Paris, donde sin duda hallaría a los anteriores moldadores u otros muchos, capaces para ayudarme a llevar a cabo la obra.

En consecuencia de esta manifestacion de persona tan respetable para mi, me decidí a contratar en París, un local de fundicion con la herramienta, aparatos, hornos y operarios necesarios, para construir inmediatamente la obra, procediendo en su consecuencia a deshacerme de las cajas herramientas y aparatos que por mi cuenta habia hecho construir Mr. Dubois, en la fundicion de hierro de D. Ramon Garcia calle de Fuencarral n.º 90, cuya sola cuenta de fundición, sin contar los modelos, ajustages y demás ascendio a 12.500 r. que pague en su mayor parte en letras a favor de la casa de los SS. Barrington en esta Corte.

Despues de esto y convenidos los terminos del contrato en Paris, por mediación del ingeniero mecanico D. Pedro Rivera, solo faltaba elevarlo a escritura publica, cuando se me hizo saber que la actual comision de gobierno interior del Congreso, había acordado nuevamente que se hiziese la obra en España, cosa que yo creo difícil hoy, por carecerse de moldadores (conocidos al menos) practicos en obras de tal especie y magnitud; y aun tambien que el respetable cuerpo de Artilleria, proponia hacer dicha obra en la Maestranza de Sevilla».

Todo ello lo comunicaba a la Comisión para resolver lo procedente, añadiendo que hasta la fecha los gastos realizados, sin cortar el tiempo invertido, ascendían a 25.000 reales aproximadamente. Insistía, una vez más, en su reserva acerca de la competencia de los moldadores españoles, ya en Madrid o en Sevilla, para llevar a cabo «una obra, que desde ahora declaro colosal y no hecha otra igual en España hasta el día», agregando que no tendría inconveniente en intentarla en Madrid, pero sin «fijar tiempo exacto para su conclusión». Escrito, en fin, bien razonado y esclarecedor de lo

ocurrido, exponiendo honradamente sus inquietudes y reservas como buen conocedor de la materia.

Pocos días después, 14 de junio, remitía Ramírez de Arellano la cuenta justificada de los gastos, importando 25.900 reales. Pasada a informe de la Subcomisión correspondiente, no más tarde del día 17 se emitía un informe, suscrito por Juan Ribo y V. García Sancho, en el que partiendo del convencimiento (!) de que el Congreso no se hallaba obligado a satisfacer cantidad alguna a Ramírez de Arellano, impugnaba las alegaciones de éste, proponiendo, en definitiva, que la Comisión rescindiera el compromiso con él y se le abonara «por vía de equidad» lo que se estimara oportuno. Tratóse, sin embargo, de llegar a una avenencia; en el último forcejeo, con V. García Sancho —comisionado por Narganes—, «después de una discusión de hora y media», se convino en reducir a 20.000 la cuenta pendiente, cantidad que Ramírez de Arellano hubo de aceptar resignadamente «como transacción y liquidación final de este episodio» al que, con razón, calificaría de «desventurado». Por último, la Comisión, en 1 de octubre, declaraba rescindido el contrato con Ramírez de Arellano y acordaba entregarle la suma indicada (lám. III).

Fundición y cincelado de los leones en Sevilla

Llegamos a la penúltima etapa —la postrera será, por supuesto, Madrid— de esta ya accidentada historia de los leones. Pero, como veremos, todavía habrían de pasar ¡siete años! hasta que, al fin, ocuparan el emplazamiento previsto.

Rescindido el compromiso con Ramírez de Arellano y decidido que la fundición y cincelado corrieran a cargo de la Fábrica de Sevilla, la Junta Económica de la Maestranza de Artillería, de la capital —sita en el Cuartel de San Gil—, sacaba a concurso, el 18 de agosto de 1864³¹, el transporte —desde el estudio de Ponzano, en el patio grande del Pósito— hasta Sevilla, de diez cajones con los moldes de los leones que se habían de construir en la Fundición de bronce de aquella ciudad. Se prevenía que daba la fragilidad del contenido sería el adjudicatario responsable de cualquier avería que se produjera. Presentadas dos proposiciones, una, de don Francisco Ambite —en nombre de los señores Payeras e hijo—, comprometiéndose al transporte por 10.000 reales de vellón, y, otra, de don Eduardo Doderó, por 8.299 reales, adjudicóse a este último por estimarla más ven-

³¹ *Diario de Avisos de Madrid*, anuncio núm. 1.575.

tajosa. Realizado el transporte, resultó que nueve de los diez cajones llegaron perfectamente a su destino, pero el otro, conteniendo «uno de los cuerpos» de los leones, apareció de todo punto destrozado, sin poderse utilizar en tal disposición, según comunicó el Director de la Fábrica, en 5 de noviembre, al Director General de Artillería, quien por su parte lo trasladó al Presidente de la Comisión permanente del Congreso en 12 de noviembre. En consecuencia, el vaciador don Jerónimo Baccari hubo de pasar a Sevilla a reparar los daños sufridos.

Del gran entusiasmo y —¿por qué no?— arrojo con que debió de acogerse en la fundición sevillana la obra confiada a su cargo, poniendo casi en juego el honor nacional, da idea el despacho telegráfico que, con rango de parte victorioso de campaña, recibió el Director General de Artillería en 25 de mayo de 1865, trasladándolo al Ministro de la Guerra y éste, a su vez, en 7 de junio, al Congreso:

«Por parte telegráfico que acabo de recibir de Sevilla se me participa que el primer Leon de los destinados para el Congreso de Señores Diputados se acaba de fundir ayer [24 de mayo] a los cien días y que ha salido magníficamente.»

¿Cómo se llevó a cabo tal proeza? Nada figura en el expediente que de manera directa y puntual nos informe sobre ello, ni el telegrama mismo —dejando a salvo el hecho fundamental del óptimo resultado obtenido— nos permite deducir otra cosa que la fundición se había comenzado cien días antes, o sea, a mediados de febrero (lám. VI). Mas por otros conductos, que arancan del lugar mismo del singular episodio, han llegado hasta nosotros precisas referencias suficientemente ampliatorias. Así, el Coronel Ocerin, en su valiosa aportación sobre la materia³², luego de confirmar la fecha del 24 de marzo, consigna la del 22 de julio para la fundición del segundo león. Por otra parte, contamos con los interesantes datos facilitados, pocos años después de lo sucedido, por el Director de la Fábrica, don Ramón de Ossa y Giraldo, y el Subdirector, don Luis Ruiz, al prestigioso ingeniero de minas, don Luis Barinaga³³, y que por su valor documental reproducimos a continuación:

«Son originales ambos [leones] de D. Ponciano Ponzano y se fundieron en 1865 en la fábrica de bronce de Sevilla con el metal procedente de los cañones tomados a los marroquies en la guerra de Africa. El deseo de atender exageradamente a la

³² ENRIQUE DE OCERIN, CONDE DE ABASOLO: *Apuntes para la historia de la Fábrica de Artillería de Sevilla*. Sevilla, 1966. Publicado primeramente en «Revista de Historia Militar», núms. 19 y 20. Madrid, 1965-66.

³³ *Cuatro palabras sobre el bronce*. Madrid, 1874.

verdad histórica, hizo que se fundieran con la misma aleación de dichos cañones sin agregarlas algún otro metal, cosa que hubiera sido conveniente para darles mejores condiciones. La falta de material a propósito para una obra de esta índole, hizo que no pudieran aprovecharse para ella los reverberos existentes en el establecimiento, y la fusión preparatoria del metal y la definitiva para verterla en los moldes se hizo en un cubilote, lo cual impidió que pudiera escoriarse y entrar más limpio en aquellos. Los moldes se hicieron de arena, por operarios todos españoles: en el primero se tardaron cuatro meses y en el segundo dos. La fundición se hizo de una sola vez, a excepción de las colas en ambos, y salieron desde luego no solo útiles, sino con muchas menos imperfecciones de las que suelen sacar objetos tan grandes, lo cual es tanto más notable, cuanto que el metal no tenía todas las condiciones apetecibles, y no se pudo berlingar y escoriar antes de hacer la sangría. Se fundieron de lado quedando en la parte inferior del molde el globo sobre que tienen apoyada una de las manos.»

Complementando los datos anteriores se precisa que uno de los modelos tenía 2.271 piezas —algunas de tamaño inferior a un centímetro cúbico—, distribuidas de esta forma: en los ojos, 26 piezas; en las orejas, 34; en la boca, 91, y en el resto del cuerpo, 2.120.

El peso de uno de los leones asciende a 2.300 kilogramos y el otro a 2.668, siendo el espesor del metal, por término medio, de 25 mm. aproximadamente, sin tener armadura alguna interior. Como en el plinto figuran las indicaciones de 3.474 kilogramos y 3.666 parece han de referirse a todo el conjunto, incluyendo aquéllos³⁴.

Fundidas las colas aparte se sujetaron después con pernos de rosca del mismo metal.

La composición del bronce comprende: cobre, 88,00; estaño, 10,00; plomo, 1,50; zinc, 0,50; densidad, 8,65³⁵.

³⁴ El Coronel Ocerin señala como peso de los leones las sumas de 2.219,4 kilogramos y 2.668,5.

Respecto de las medidas, hay algunas ligeras diferencias en las notas consultadas, pues Ocerin da las de 2,10 m. de alto por 2,20 m. de ancho, mientras que en el expediente se consignan las de 2,30 m. y 2,25, respectivamente, más 1,65 de ancho.

El mismo autor cifra el coste total de los leones en 99.911 pesetas con 22 céntimos. Como es notorio, en cada uno de los plintos figura esta inscripción:

FUNDIDO CON CAÑONES TOMADOS AL ENEMIGO EN LA GUERRA DE AFRICA
EN 1860.

Y en los laterales, dando a la escalinata:

FUNDICION DE ARTILLERIA DE SEVILLA. 1872.

³⁵ BARINAGA: *estudio citado*. JULIO Y JOAQUÍN GÓMEZ BARDAJÍ y JOSÉ ORTIZ DE BURGOS: *El Palacio del Congreso de los Diputados*, pág. 47. Madrid, 1911. TOMÁS GARCÍA FIGUERAS: *Recuerdos centenarios de una guerra romántica. La guerra de Africa de nuestros abuelos (1859-60)*, págs. 240-243. Madrid, 1961.



LÁMINA I

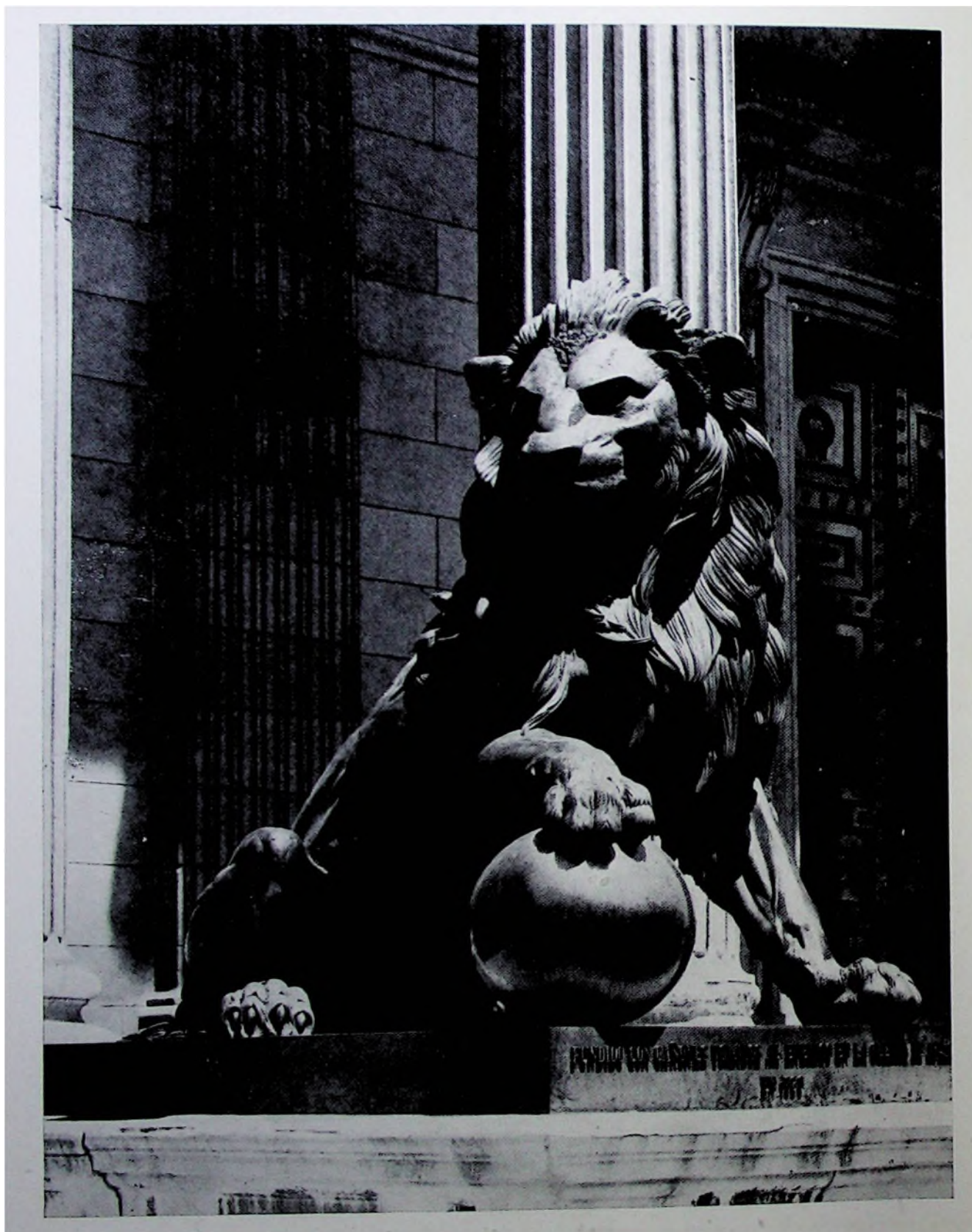
Vista exterior del Congreso de los Diputados, en 1853. De fotografía (fragmento).



Leones del Jardín de Monforte, de Valencia, por José Bellver.



Vista exterior del Congreso, en 1864.



León de bronce del Palacio de las Cortes.



León de bronce del Palacio de las Cortes.



Modelo de león, conservado en la Fábrica de Sevilla.
Atención del Servicio Histórico Militar.

A título de curiosidad no hemos de pasar por alto que hace unos años se aseguró —con traza de secreto al descubierto— que ante la enorme dificultad de obtener una buena fundición con el bronce de los cañones africanos, hubo de echarse mano de algún otro para conseguirla, reduciendo a términos simbólicos la participación de aquéllos ³⁶.

Como quiera que fuese, pronto corrió la voz del éxito logrado y, a juzgar por los periódicos de la Corte, hasta se prepararon los andamios para la que se llegó a considerar inminente colocación de los leones ³⁷, ignorando que si la fundición de uno de ellos se había logrado, faltaba todavía el cincelado, tarea ardua y delicada, exigente y difícil desde el punto de vista artístico. En seguida veremos cómo fue ésta, precisamente, la causa de que durante siete años todavía hubieran de permanecer en Sevilla los recién nacidos leones, pronto bautizados con los nombres de Daoiz y Velarde ³⁸.

La primera información concreta que encontramos sobre ello es una carta del Director de la Fábrica, don Francisco de Alvear ³⁹, a don Antonio de Castro y Hoyo, en la que apuntando claramente a la empresa a su cargo, le manifestaba en 18 de septiembre:

«Se ha empezado ya el cincelado de los Leones, después de miles de dificultades que se han presentado por ser obra única en este pays. Este trabajo requiere mucha habilidad y tiempo, como se ve en todas las fabricas extranjeras, que estan dedicadas solamente a estos objetos.»

Evidentemente, las reservas expuestas en su día por artista conocedor del oficio como Ramírez de Arellano empezaban a tomar cuerpo; pero el sostenido empeño que en la obra se puso desde el primer momento, habría de favorecer su realización. Afortunadamente y por indicación de Ponzano pudo contarse con una colaboración excelente: la de Jacinto Bergeret, escultor y cincelador de bronce, a quien, francés de origen, pero empleado en la Fábrica de Trubia, se contrató con el sueldo de 1.500 reales mensuales y cuya pericia hemos visto encomiada reiteradamente.

Mientras tanto, en Madrid, sin esperar siquiera a la fundición del segundo león, la Comisión del Congreso, entusiasmada por el resultado obte-

³⁶ LUIS DE ARMIÑÁN: *La leyenda del león de bronce*. «A B C», de Madrid, de 23 de julio de 1963.

³⁷ *La Iberia*, del 16 de julio de 1865, y *Las Novedades*, del día 18.

³⁸ JOSÉ ANDRÉS VÁZQUEZ: *Los leones del pórtico de las Cortes Españolas*, «Africa», número 196, Madrid, abril de 1958. TOMÁS BORRÁS: *Historia de dos leones llamados «Daoiz» y «Velarde»*, «Africa», núm. 318, Madrid, junio de 1968.

³⁹ Don Francisco de Alvear y Ward fue Director de la Fábrica de Sevilla desde el 8 de enero de 1864 al 26 de marzo de 1868. ENRIQUE DE OCERIN: *estudio citado*.

nido, acordaba generosamente recompensar a los jefes y oficiales que habían intervenido en la operación, elevando al Ministro de la Guerra —según minuta de 11 de julio— las siguientes propuestas:

Coronel Director, D. Francisco Alvear		} Cruz de segunda clase del Mérito Militar.
Teniente Coronel D. Joaquín Envile, Subdirector		
Capitanes de Artillería,	} D. Joaquín Sangrán D. Diego Martín Bolaños D. Augusto Placencia D. Rafael Alcón	} Cruz de primera clase del Mérito Militar.
Jefes de Taller		
Tenientes de Artillería,		
Ayudantes de Taller		
Maestro de Moldería	} D. Prudencio Suárez	} Cruz sencilla de Isabel la Católica.

Ninguna otra noticia encontramos en el expediente hasta otra carta de Alvear, fechada en Sevilla a 10 de mayo de 1867, dirigida esta vez a don Gonzalo Segovia y en la que, refiriéndose a los leones, alude a «las dificultades que se tocan para su conclusión».

Volvemos a perder el rastro informativo de la obra, resentida, tal vez, de las incertidumbres del momento, en las postrimerías del reinado de Isabel II y primeras actuaciones de *la Gloriosa*. Alguien diría que casi se habían olvidado de los leones, cuyos antecesores de yeso desaparecieron en 1865 de su emplazamiento. Quizá con ánimo de refrescar la memoria, un diario de la capital publicaba este suelto, dos días antes de promulgarse la Constitución de 1869:

«Los leones. Dice un colega:

“Ustedes habrán visto hace años dos leones de yeso que estaban a la puerta del Congreso en ademán de hostilizar.

Tampoco ignorarán que cuando los quitaron se dijo iban a ser reemplazados por otros de bronce.

¿Dónde están? ¿Cuándo los colocan?”

Estos leones estaban en una jaula, y ya los iban a colocar en la puerta del Congreso; pero como no les daban de comer se devoraron el uno al otro»⁴⁰.

Todavía pasaría algún tiempo... Un curioso grabado referente al día en que fue elegido Rey de España Amadeo de Saboya nos muestra, a lo lejos,

⁴⁰ *Las Novedades*, de 4 de junio de 1869.

la fachada del Congreso, falta de sus bizarros guardianes. No estaban aún, ciertamente, pero ya se especulaba con su próxima terminación, como lo indica que en 6 de marzo de 1871 el nuevo Director de la Fábrica, Coronel don Ramón de Ossa ⁴¹, comunicaba al Oficial Mayor del Congreso la imposibilidad de que se hallaran concluidos para la próxima apertura de Cortes.

Los leones en Madrid

Se acercaba el momento final. El 13 de marzo de 1872, don Antonio Ros de Olano, Director General de Artillería, manifestaba a don José (*sic*) de Castro que «terminados» ya los leones en la Fundición de Sevilla iban «a ser trasladados en breve a esta Corte», rogando, con tal motivo, se indicara el lugar adonde habían de llevarse desde la estación de ferrocarril.

Esparcida la nueva de la próxima venida, pronto se difundió por la prensa la siguiente noticia:

«Estan para llegar a esta corte los dos leones que han de colocarse en el vestíbulo del Congreso y que han sido fundidos y cincelados en la fundición de bronce de Sevilla, que está a cargo del cuerpo de artillería, y es tal, a juicio de los inteligentes, su mérito artístico que escede con mucho a los que figuran en Londres al pie de la estatua de Nelson en Trafalgar Square.

Como su colocación ha de ser a la altura de la escalera, podrá el público apreciar la riqueza de detalles que hay en su fundición y cincelado» ⁴².

Evidentemente, no menos atención se hubiera prestado a la inminente llegada de unos viajeros ilustres. Y esa misma resonancia pública del suceso nos permite seguir el rastro de aquellos días. El 19 de marzo se anunciaba que al siguiente comenzarían las obras para la adecuada colocación ⁴³. No hemos encontrado, sin embargo, referencias al día exacto de su llegada, después de un transporte que, como señala Ocerin, debió de ser «obra de romanos» ⁴⁴, pero sí consta, con seguridad, que el 5 de abril ya estaban al pie de la columnata del Congreso ⁴⁵. El 12, viernes, quedaban colocados, ocurriéndosele a algún periodista que debió de verlos, dar cuenta de la novedad en esta forma:

⁴¹ Don Ramón de Ossa y Giraldez fue Director desde el 25 de noviembre de 1868 al 1 de junio de 1873. ENRIQUE DE OCERIN: *estudio citado*.

⁴² *La Correspondencia de España*, de 17 de marzo de 1872. Reproducida en *El Diario Español* (día 18), *La Epoca*, *La Política* y *El Pensamiento Español* (día 19) y *Las Novedades* (día 20).

⁴³ *La Correspondencia de España*, de 20 de marzo de 1872. En *El Diario Español*, del 21, se anunciaba que empezaban ese día las obras.

⁴⁴ *Estudio citado*.

⁴⁵ *La Correspondencia de España* de ese día y *La Política*, *La Discusión* y *El Pensamiento Español* del siguiente.

«Los leones de bronce están ya colocados en la puerta del Congreso. ¡Y qué bocas tienen! ¿Serán diputados ministeriales?»⁴⁶.

He aquí una de las primeras burlas que a cuenta de los leones se han suscitado desde entonces, sin interrupción, en letra impresa o hablada. La cosa, al menos, alcanzó por aquellas fechas gran difusión, pues la hemos visto reproducida en varios periódicos⁴⁷. Pero aún hubo de sufrir una ligera demora su presentación pública en el escenario madrileño, lo que daría motivo a que, por esta vez, desde las páginas carlistas de *La Esperanza*, se contase, a modo de lance, un nuevo chiste:

«—Pepe, ¿a que no sabes hasta cuando están cubiertos los leones del Congreso?

—Hasta que se abran las Cortes.

—¡Cá, no lo creas! Hasta que se aprueben todas las actas; porque si los descubren antes, habrá diputado que tenga medrana y no se atreva a entrar.

—¡Vaya una aprensión!»⁴⁸.

La verdad es que la tardanza fue ya mínima. En la tarde del sábado, día 20 de abril de 1872⁴⁹, quedaban definitivamente descubiertos (láms. IV y V).

De sospechar es que la inquietud parlamentaria de aquellos días —el 24 se abrieron las Cortes— y el nuevo levantamiento carlista restaron, a pesar de lo apuntado, mayor actualidad a los leones. Ello explicaría la ausencia de comentarios, desde el punto de vista artístico, sobre las espléndidas esculturas. El propio Fernanflor, pulcro y diligente cronista del momento, casi vino a ser una excepción, si bien, entre bromas y veras, partiendo de consideraciones zoológicas, pasaba a recordar un pacífico ejemplar que durante algunos años había estado conviviendo pacíficamente con un perro en la Casa de Fieras del Retiro, para despacharse, a su gusto, diciendo:

«Comprendo que los cañones cogidos al enemigo en la guerra sirvan para fundir estatuas de héroes o monumentos que inmortalicen esas hecatombes que se llaman victorias; pero no creo que sean el material más a propósito por su significación moral para fundir los adornos de un Congreso político en el que el eco, salvo momentos excepcionales, repite siempre palabras de paz y fraternidad universal.

Los bronce de adorno de un Congreso en el siglo XIX debieran ser producto

⁴⁶ Es en *La Política*, del día 12 de marzo, donde vemos primeramente ese suelto.

⁴⁷ *El Eco de España*, *La Discusión* y *La Esperanza*, del día 13.

⁴⁸ *La Esperanza*, de 20 de abril de 1872.

⁴⁹ *El Puente de Alcolea* y *La Epoca*, del día 21. Probablemente por confusión *El Diario Español*, del 22, refiere el suceso al día anterior. Confirma la fecha del 20 Carlos Frontaura en 1872. *Cosas del año*, pág. 169. Madrid, 1872.

de la fundición de las baterías de cocina, máquinas de imprimir y fabricación, y de las herramientas de trabajo que quedasen inútiles en su pacífico y provechoso ejercicio»⁵⁰.

Satisfecha justamente la Comisión y según minuta de 19 de junio, manifestó su gratitud al Ministro de la Guerra por la «obra de arte» de los dos leones que honraba «altamente a los Sres. Jefes y Oficiales bajo cuya dirección» se había realizado. Al propio tiempo y con miras a alguna recompensa, quiso conocer los nombres de quienes habían participado tanto en la fundición como en el cincelado. A ello obedeció el envío de dos relaciones personales fechadas en Sevilla el 27 de dicho mes y firmadas por el Subdirector, don Luis Ruiz, con el visto bueno del Director, Coronel don Ramón de Ossa. La primera de ellas, referente a «los maestros y operarios que se ocuparon del trabajo esencial del moldeo y fundición», comprende los siguientes:

<i>«Clases</i>	<i>Nombres</i>	
Maestro de la Fab. ^{ca} de Trubia	D. Prudencio Suarez. Encargado especial de la dirección y distribución del trabajo.	
	<i>Auxiliares</i>	<i>Ocupación</i>
Maestro de esta Fundición	{ D. Manuel Pantion	{ Auxiliando a Suárez en su cometido y trabajo en el moldeo.
Moldista de Trubia	{ José Virto	{ Trabajando en los moldes y fundición desde q.º se empezaron en 17 Dic.º 1864 a fin de Julio 1865 en q.º se concluyó todo el trabajo.
Idem de Sevilla	{ Francisco Lagares Manuel Martínez	
Moldistas de Trubia	{ Inocencio Fuentes Facundo Zuazua	{ Trabajando en los moldes y fundición desde 17 M.º 1865 a fin de Julio.»

La segunda relación corresponde a «los Operarios de este Establecimiento que se ocuparon del trabajo secundario de cincelar los Leones de bronce [...] bajo la dirección artística de Mr. Jacinto Bergeret, Escultor y Cincelador de bronce contratado especialmente para este objeto.

⁵⁰ *Ecos*. «La Ilustración de Madrid», de 30 de mayo de 1872.

Observaciones p.º graduar el mérito del trabajo

Clases	Nombres	Ocupación	Observaciones p.º graduar el mérito del trabajo
Obrero de 1.ª clase hoy Maestro en el Establecim.º	{ D. Joaquín Huelva	{ Cortando y riflando el metal 18 1/2 meses	El cincelado de los Leones comprende tres operaciones, después de limpiar el metal en la superficie: 1.º <i>cortar</i> la tez de fundicion y avivar las entadas y trazos profundos que esta traiga; 2.º <i>riflar</i> , que es trazar y cortar los mechones de peio, dándoles forma artística, y 3.º <i>cincelar</i> verdaderamente, que es señalar los pelos en cada mechon. Resulta pues que cortar no tiene mérito artístico y <i>riflar</i> sí.
Obrero de 1.ª clase	{ Antonio Llaynas	{ Id., id. 31 1/2 meses	
Id. y hoy Maestro en la Pirotecnia M.	{ D. José Muñoz	{ Cortando el metal 18 meses	
Obrero de 1.ª c.º	{ José Martínez	{ Id., id. 9 meses	
Id., id.	{ José Castañeda	{ Id., id. 4 1/2 meses	
Obrero eventual	{ Manuel Gutiérrez	{ Limando las letras p.º la inscripº 13 1/2 meses	El trabajo de limar las letras con perfeccion e igualdad es de mérito y contribuye al lucimiento de la obra; y tambien lo tiene su perfecta colocacion en las placas. Este trabajo puede graduarse en igualdad con el de <i>cortar</i> y <i>riflar</i> .
Id., id.	{ José Ruiz	{ Colocando las letras en las placas 13 meses	
Id., id.	{ Antonio Montes	{ Resanando el metal, cerrando con piezas los pasos de los árboles del macho y ajustando los Leones sobre las placas; 32 meses	Este trabajo contribuye a la belleza y conservación de la obra y puede compararse en importancia con el de <i>cortar</i> .
Id., id.	{ Luciano Martínez	{ Resanando el metal y poniendo las piezas necesar.º 12 meses	

Acompañando a dichas relaciones hay una carta —Sevilla, 28 de junio de 1872— firmada por Ramón de Ossa y dirigida a don Antonio de Castro y Hoyo en la que explica y fundamenta las diferencias de valoración de los trabajos señalados, a cuyo efecto habíase estimado preferible puntualizarlas por separado

«para que no se confunda el trabajo dificilísimo y pral. de moldear y fundir unos Leones colosales, con el secundario de cortar y preparar el trabajo p.^o el cincelado bajo la dirección de un artista. Por algo se dice de las Estatuas y bronce de dimensiones considerables, *fundida* en... y no *cincelada*.

Esta operación —añade— contribuye mucho a la belleza de la obra; pero si el modelo tiene buenas proporciones, su mérito artístico se reproduce exactamente por la fundición y aun sin cincelado haría buen efecto a distancia conveniente.

Insisto en este punto porque los Leones han sido fundidos en un Establec.^{to} Nacional sin auxilio extranjero; y si bien ha aumentado mucho su mérito el buen gusto y delicadeza con que Mr. Bergeret ha concluido los menores detalles, se ha llevado al último límite el cincelado, atendiendo solo a nuestro deseo de que fueran un digno recuerdo de gloria nacional en el Palacio del Congreso, y teniendo siempre presente que su situación los pone al alcance de una minuciosa inspección. Pero para los inteligentes en esta clase de trabajo, la fundición es lo esencial».

Volviendo luego a la intervención de Bergeret «contratado (con el sueldo de 1.500 r.^o mensuales)» para dirigir el cincelado «y en general todo el cortado del metal y ajuste de los leones», apunta la siguiente salvedad:

«A este artista no se le ha puesto espresamente en relación porque ha disfrutado un crecido sueldo durante muchos años, pero atendiendo a la gral. aprobación que ha merecido el concluido de los Leones y en particular el movimiento y ligereza que ha sabido dar a las melenas sin separarse mucho de los modelos, creo que podría tenersele presente p.^o alguna recompensa especial.»

A la vista de todo ello, la Comisión de Gobierno interior acordó —según minuta de 8 de julio de 1872— distribuir entre el personal relacionado la cantidad de 7.500 pesetas y proponer a Bergeret para la Cruz de Caballero de Carlos III. En tal sentido se escribió a Ossa, con el ruego de que reservadamente indicara la distribución adecuada. Contestó el Director en 12 de julio a Antonio de Castro y Hoyo, manifestando que después de su anterior —de 28 de junio— se había enterado del «precario estado» de Bergeret, por lo que proponía, aparte de la condecoración citada, se le dieran 375 pesetas «como auxilio», pues cuando ya le suponía «en su país, o al menos en esa Corte» había sabido que «después de estar detenido largo tpo. p.^o enfermedad de su esposa, dió el una caída que se estropeó de manera que le será imposible emprender su viage en mucho tiempo, y como desde 1.^o de Abril

no se le ha abonado sueldo alguno y aun se había visto obligado a consumir el auxilio de marcha que recibió», expresaba su temor de que llegara «a perecer de miseria un hombre que ha ligado su nombre a una obra tan importante».

El Presidente de la Comisión dispuso, en consecuencia, que se dieran a Bergeret 500 pesetas, elevando el total a ocho mil que se distribuyeron de esta forma: Suárez, 2.825 pesetas; Pantion, 922,50; Virto, 621,50; Lagares, 621,50; Martínez, 621,50; Fuentes, 374; Zuazua, 374; Llaynas, 325; Huelva, 250; Muñoz, 160; Gutiérrez, 100; Montes, 100; Martínez, 75; Ruiz, 50; Castañeda, 40; Martínez, 40; Bergeret, 500.

No faltó la correspondiente manifestación de gracias ni el envío desde el Ministerio de Estado en 7 de diciembre de 1872 —siendo titular don Cristino Martos— al Mayor del Congreso, del título de Caballero de Carlos III a favor de Bergeret.

¡Para todos hubo gracias y plácemes... menos para Ponciano Ponzano, verdadero artista creador de los magníficos leones!

En algún momento llegó a hablarse de un tercer león, rival o acompañante bien caracterizado de la inerte pareja. Eran los días apacibles de la Restauración, cuando el célebre Felipe Ducazcal, dijo que Ayala, el grandilocuente Ayala —cabeza poderosa de gran fuerza expresiva—, era el león más hermoso del Congreso ⁵¹.

Desde entonces, los leones del pórtico, sintiéndose dóciles a su destino, muestran, sí, la imponente arrogancia que les es propia, pero sin suscitar en nadie la más leve sombra de temor. Para muchos, no pasan de simular una fiera superficial. Se han familiarizado ya con el ambiente. Más aún, desde que Mariano de Cavia —intérprete fiel de los coloquios de Omar y Alí— acabó de intimar con ellos ⁵². Omar, «el ultraconservador», era de derechas. Alí, «el liberalote», de izquierdas. Bien se ve que pertenecen a un Madrid pretérito, rugiente y desmelenado. Pero, con todo, al margen de cualquier clase de interpretaciones y aun de los chistes susurrados a su alrededor, no cabe negarles que por su belleza y significación, por su origen y vicisitudes, constituyen una simbólica conjunción del Arte que les dio vida y de las Armas que les infundió fortaleza.

⁵¹ FRANCISCO CAÑAMAQUE: *Los oradores de 1869*, pág. 15. Madrid, 1879.

⁵² *Coloquios de Omar y Alí*. «El Imparcial», de 27 de septiembre de 1916.